



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/17-15

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de diecisiete de febrero de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

29-SE-15	Alma Gissel Valladares Uriostegui
30-SE-15	Gumersindo Pomce Benítez
31-SE-15	Alberto Jordán Villalva Flores
32-SE-15	Delfina Alarcón Marquina
33-SE-15	Francisca Morales Caspéta
34-SE-15	Kenet Isai Montes Vargas
35-SE-15	Lenin Daniel Palacios Narváez
36-SE-15	Maricela García Martínez
37-SE-15	Maricela García Martínez
38-SE-15	Diana Gabriela Rebollar Reyes
39-SE-15	Oscar Daniel De Santiago Rivas
40-SE-15	Maricela García Martínez
41-SE-15	Johanna Sayurik Hernández Castelo
42-SE-15	José Juan Montelongo Gutiérrez

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de su petición para ser considerada en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, febrero 17 de 2015
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA**



KBA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

